INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NRO. 042 DE 2024

(Dieciocho (18) de diciembre de 2024)

Objeto: "Suministro de víveres, elementos y materiales necesarios para la realización de la navidad comunitaria como actividad cultural y tradicional del Municipio de Titiribí".

Fecha de Apertura del Proceso:	Once (11) de diciembre de 2024.
Cierre de la Convocatoria:	Trece (13) de diciembre de 2024 a las 16:00 p.m.

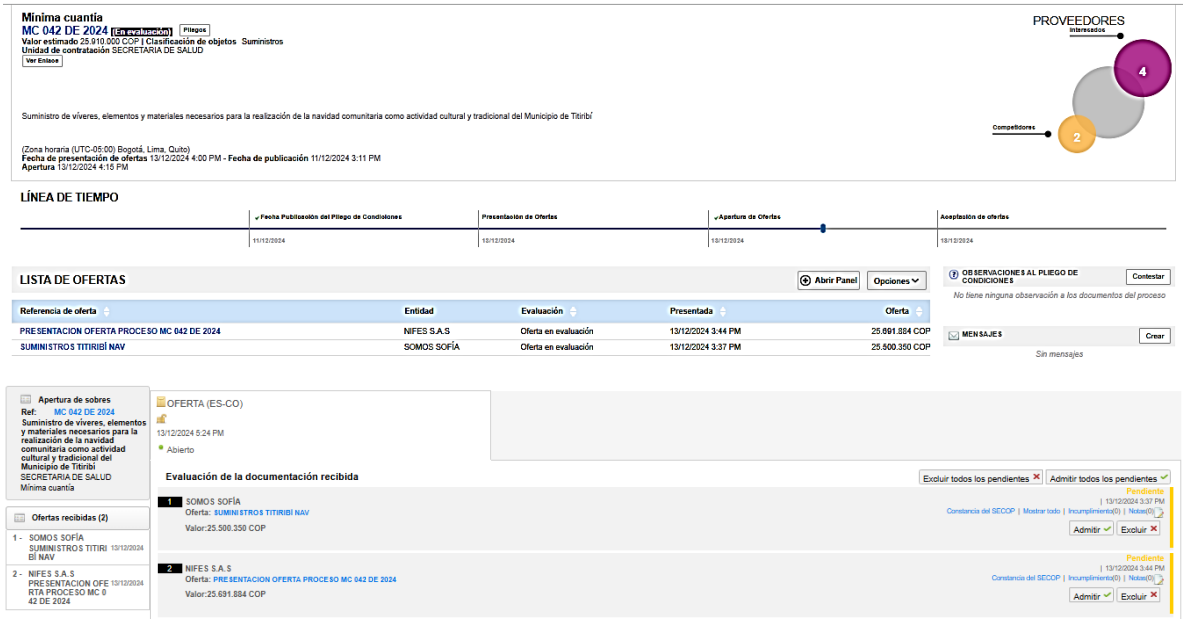
Que el Municipio de Titiribí – Antioquia, dio inició al proceso de contratación mediante la modalidad de Mínima Cuantía Nro. 042 de 2024, con la finalidad de recibir propuestas para la ejecución del siguiente objeto contractual: "Suministro de víveres, elementos y materiales necesarios para la realización de la navidad comunitaria como actividad cultural y tradicional del Municipio de Titiribí".

Que conforme a el Principio de Transparencia establecido en el artículo 24.7 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se indica el deber de las Entidades Estatales de motivar el informe de evaluación, y en virtud del Cronograma establecido en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 042 de 2024 - Inferior al 10% de la menor cuantía, artículo 94 Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, la oficina de contratación y los Servidores Públicos responsables del proceso, el día dieciséis (16) de diciembre de 2024, procedieron a realizar el informe preliminar de evaluación de la siguiente manera:

Primero: Conforme al cronograma de la convocatoria establecido en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 042 de 2024, el día trece (13) de diciembre de 2024 a las 16:00 p.m., se presentaron las siguientes ofertas:

Nro.	Nombre del Proponente:	Valor de la Propuesta Económica:	Fecha y hora de presentación de la propuesta:
1	GRUPO SOMOS SOFÍA S.A.S. identificada con NIT. 901551802-2	Valor total de la propuesta: $ 25.500.350	13 de diciembre de 2024 a las 03:37 p.m.
2	NIFES S.A.S. identificada con NIT. 900172871-0	Valor total de la propuesta: $ 25.691.884	13 de diciembre de 2024 a las 03:44 p.m.

- Constancia de presentación de propuestas en la Plataforma de Secop II:



Segundo: Que, conforme a lo anterior, se procedió con la verificación de los requisitos enunciados en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 042 de 2024, la cual conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se realizó en relación al proponente que oferto el precio más bajo.

Verificación documentos habilitantes propuesta más económica:

Se procede entonces a evaluar la oferta de menor precio presentada por: GRUPO SOMOS SOFÍA S.A.S. identificada con NIT. 901551802-2, así.

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 042 de 2024:					
Nombre del Proponente:			GRUPO SOMOS SOFÍA S.A.S. identificada con NIT. 901551802-2		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
1	Carta de presentación de la oferta - (Diligenciar el formato entregado por la entidad).	X			El proponente presenta Carta de presentación de la oferta debidamente firmada.
2	Propuesta técnica y económica debidamente firmada.	X			El proponente presenta Propuesta técnica y

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 042 de 2024:					
Nombre del Proponente:			GRUPO SOMOS SOFÍA S.A.S. identificada con NIT. 901551802-2		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
	El proponente deberá cotizar en su totalidad los servicios objeto del presente proceso, y deberá indicar de forma clara y precisa el valor de la propuesta - (Diligenciar el formato entregado por la entidad).				económica debidamente firmada.
3	Certificado de existencia y representación o Registro Mercantil, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.	X			El proponente presenta Certificado de existencia y representación.
4	Autorización para celebrar contratos. Expedido por la Junta de Socios, del Consejo de Administración o por de la Junta Directiva, según sea el caso, en el evento de que haya limitaciones o restricciones para contratar al Representante Legal en el certificado de existencia y representación o en los estatutos de la entidad.			X	No aplica.

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 042 de 2024:					
Nombre del Proponente:			GRUPO SOMOS SOFÍA S.A.S. identificada con NIT. 901551802-2		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
5	Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la entidad.	X			El proponente presenta Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la entidad.
6	Copia de la tarjeta militar del representante legal de la entidad (Hombres menores de 50 años).			X	No aplica.
7	Copia del Registro Único Tributario (RUT), Con actividades acorde a los que se realizaran en el contrato.	X			El proponente presenta copia del Registro Único Tributario (RUT), con actividades acorde a los que se realizaran en el contrato.
8	Certificación del Pago de Aportes Parafiscales y a la Seguridad Social de los empleados. La certificación deberá estar suscrita por quién figure nombrado Revisor Fiscal. Si la entidad no está obligada a tener Revisor Fiscal, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 del Código de Comercio, la certificación deberá estar suscrita por el Representante Legal de	X			El proponente presenta Certificación de pago de la seguridad social.

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 042 de 2024:					
Nombre del Proponente:			GRUPO SOMOS SOFÍA S.A.S. identificada con NIT. 901551802-2		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
	la entidad. (Diligenciar el formato entregado por la entidad).				
9	Copia de la cedula del revisor fiscal de la entidad. (Cuando aplique).			X	No aplica.
10	Certificado vigente de la tarjeta profesional expedido por la Junta Central de Contadores del revisor fiscal de la entidad. (Cuando aplique).			X	No aplica.
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la entidad y de su representante legal, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.		X		El proponente presenta Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la entidad, sin embargo, no presente certificado de su representante legal. Por favor subsanar.
12	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la entidad y de su representante legal, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.		X		El proponente presenta Certificado de Responsabilidad Fiscal de la entidad, sin embargo, no presente certificado de su representante legal. Por favor subsanar.

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 042 de 2024:					
Nombre del Proponente:			GRUPO SOMOS SOFÍA S.A.S. identificada con NIT. 901551802-2		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
13	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.	X			El proponente presenta de antecedentes judiciales del representante legal.
14	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.	X			El proponente presenta Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal.
15	Certificado del REDAM expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.	X			El proponente presenta Certificado del REDAM.
16	Certificado de inhabilidades por delitos contra la libertad integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes (Página Policía Nacional), expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.	X			El proponente presenta Certificado de inhabilidades por delitos contra la libertad integridad y formación sexuales contra niños, niñas y adolescentes.

Documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 042 de 2024:					
Nombre del Proponente:			GRUPO SOMOS SOFÍA S.A.S. identificada con NIT. 901551802-2		
Nro.	**Tipo de documento:**	**Cumple:**	**No cumple:**	**No Aplica:**	**Observaciones:**
17	Declaración Juramentada de no estar inmerso en inhabilidades e incompatibilidades – (Diligenciar el formato enviado al correo electrónico de la entidad).	X			El proponente presenta Declaración Juramentada de no estar inmerso en inhabilidades e incompatibilidades.
18	Declaración Juramentada Multas y Sanciones - (Diligenciar el formato enviado al correo electrónico de la entidad).	X			El proponente presenta Declaración Juramentada Multas y Sanciones.
19	Certificaciones de experiencia laboral.	X			El proponente presenta Certificaciones de experiencia laboral.
20	Certificado de la cuenta bancaria, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.	X			El proponente presenta Certificado de la cuenta bancaria.
	Capacidad Financiera - (Diligenciar el formato entregado por la entidad).	X			El proponente presenta Capacidad Financiera.
	Compromiso anticorrupción - (Diligenciar el formato entregado por la entidad).	X			El proponente presenta Compromiso anticorrupción.

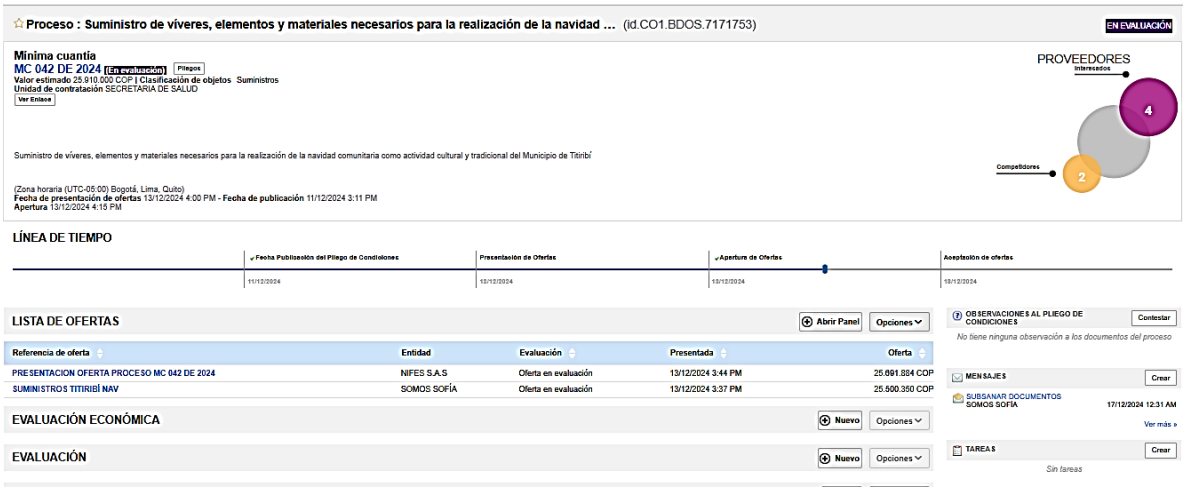
Resultado obtenido de la verificación de los requisitos enunciados en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 042 de 2024

Proponente:	Propuesta Económica:	Requisitos Habilitantes	Experiencia	Observaciones:
GRUPO SOMOS SOFÍA S.A.S. identificada con NIT. 901551802-2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de MC 042 de 2024.

Tercero: Que conforme a lo anterior la Administración Municipal de Titiribí – Antioquia, mediante Informe Preliminar de Evaluación requirió al proponente GRUPO SOMOS SOFÍA S.A.S. identificada con NIT. 901551802-2, con el fin de que realizara la subsanación de los documentos conforme a las observaciones señaladas en el Informe antes enunciado, para lo cual tendría plazo hasta el diecisiete (17) de diciembre de 2024, a las 16:00 p.m., de igual manera, se estableció tanto en la Invitación Pública como en el Informe Preliminar la misma fecha y hora para realizar observaciones al Informe Preliminar de Evaluación.

Cuarto: Que conforme al cronograma establecido en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 042 de 2024, para el día diecisiete (17) de diciembre de 2024, a las 16:00 p.m., no se presentaron observaciones al el Informe Preliminar de Evaluación.

- Constancia de no presentación de observación en la Plataforma de Secop II:

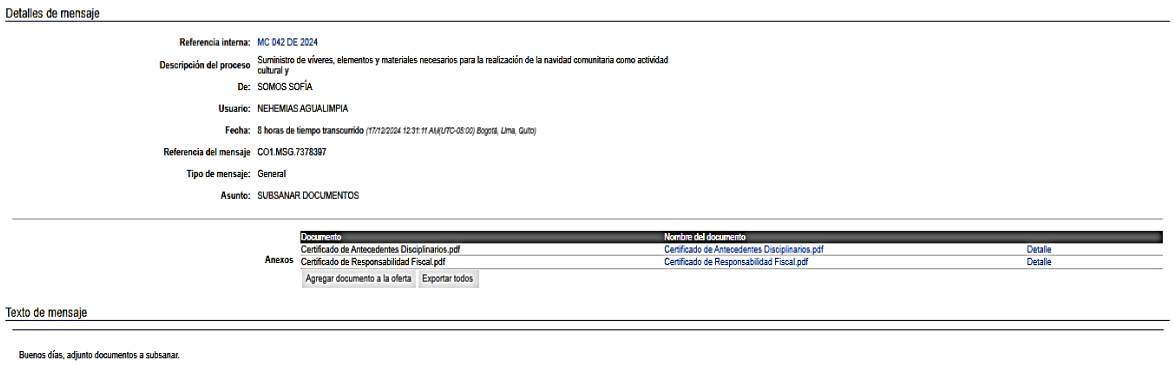


Quinto: Que conforme al Informe Preliminar de Evaluación el proponente GRUPO SOMOS SOFÍA S.A.S. identificada con NIT. 9015518020-2, racializó la subsanación del documento solicitado en el informe de evaluación preliminar, el cual es:

Documento subsanado:
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la entidad y de su representante legal, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la entidad y de su representante legal, expedido con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario.

En ese sentido cabe precisar que el proponente GRUPO SOMOS SOFÍA S.A.S. identificada con NIT. 901551802-2, realizó la subsanación de los documentos el día diecisiete (17) de diciembre de 2024 a las 12:31 a.m., es decir dentro del término establecido por la Entidad, cumpliendo así con los documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 042 de 2024.

- Constancia de subsanación en la Plataforma de Secop II:



Detalles de mensaje

Referencia interna: MC 042 DE 2024
Descripción del proceso: Suministro de víveres, elementos y materiales necesarios para la realización de la navidad comunitaria como actividad cultural y
De: SOMOS SOFÍA
Usuario: NEHEMIAS AGUALIMPIA
Fecha: 8 horas de tiempo transcurrido (17/12/2024 12:31:11 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.7378397
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANAR DOCUMENTOS

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.pdf	Certificado de Antecedentes Disciplinarios.pdf	Detalle
Certificado de Responsabilidad Fiscal.pdf	Certificado de Responsabilidad Fiscal.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Buenos días, adjunto documentos a subsanar.

Quinto: Que una vez verificados y cotejados los documentos aportados y subsanados por el proponente GRUPO SOMOS SOFÍA S.A.S. identificada con NIT. 901551802-2, con los documentos requeridos en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 042 de 2024, el Comité Evaluador encuentra que el proponente antes señalado CUMPLE, esto conforme a los documentos previos del presente proceso de selección.

Resultado obtenido de la verificación de los requisitos enunciados en la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía Nro. 042 de 2024

Proponente:	**Propuesta Económica:**	**Requisitos Habilitantes**	**Experiencia**	**Observaciones:**
GRUPO SOMOS SOFÍA	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple con los requisitos

Proponente:	Propuesta Económica:	Requisitos Habilitantes	Experiencia	Observaciones:
S.A.S. identificada con NIT. 901551802-2.				habilitantes establecidos en el proceso de MC 042 de 2024, por favor subsanar.

Sexto: Que teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador recomienda a el Señor Alcalde Municipal adjudicar el presente proceso contractual mediante la aceptación de la propuesta al proponente GRUPO SOMOS SOFÍA S.A.S. identificada con NIT. 901551802-2, cuyo representante legal es la señora PAULA ANDREA CAÑAS PIEDRAHITA identificada con cédula de ciudadanía número 1.033.337.341 de Amaga – Antioquia, por el valor de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M.L.C ($25.500.350) IVA incluido, propuesta que se encuentra dentro del presupuesto, cabe precisar que, la metodología de adquisición de bienes o servicios a manera de bolsa de recursos, la cual consiste en el agotamiento del recurso disponible a partir del pago por unidades de acuerdo a la necesidad, lo anterior conforme a la propuesta presentada.

Para Constancia se firma en el Municipio de Titiribí - Antioquia a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2024.

"Original firmado"
DAVID AEJANDRO VANEGAS PULGARIN
Secretario de Salud y Bienestar Social.
Titiribí - Antioquia